



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 15 de junio de 2016  
**P.I.E. N° 619/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

**“1.** Informe cuántas viviendas de interés social fueron construidas, refaccionadas o ampliadas y entregadas en el Municipio de Montero del Departamento de Santa Cruz, desde la Gestión 2010 a la fecha.--- **2.** Informe cuál es la inversión total de las viviendas de interés social construidas, refaccionadas o ampliadas en el Municipio de Montero, desde la Gestión 2010 a la fecha.--- **3.** Informe cuáles fueron los criterios de selección de los beneficiarios de las viviendas de interés social construidas, refaccionadas o ampliadas en el Municipio de Montero.--- **4.** Informe cuáles son los requisitos que los beneficiarios debieron cumplir para acceder a la construcción, refacción o ampliación de viviendas de interés social en el Municipio de Montero, desde la Gestión 2010 a la fecha.--- **5.** Remita la lista de los beneficiarios de las viviendas de interés social construidas, refaccionadas y ampliadas en el Municipio de Montero, desde la Gestión 2010 hasta la fecha.--- **6.** Remita las actas de recepción por parte de las personas que se beneficiaron de la construcción, refacción y ampliación de viviendas de interés social.--- **7.** Informe su autoridad, si el Sr. David Oropeza se ha beneficiado con la construcción de una vivienda de interés social, en la calle Las Espuelas del Barrio Rodeo del Norte, del Municipio de Montero y si éste ha cumplido con los requisitos exigidos.- -- **8.** Informe si la Sra. Gregoria Pérez, se ha beneficiado con la construcción y/o ampliación de una vivienda de interés social en la Calle Chiriguano del Municipio de Montero y si esta ha cumplido con los requisitos exigidos para el efecto.--- **9.** Informe si posterior a la entrega de esas viviendas, el Ministerio a su cargo verifica que las mismas estén siendo habitadas por los beneficiarios en el Municipio de Montero.--- **10.** Informe si existe alguna sanción a los beneficiarios de las viviendas de interés social que no habitan las mismas, en el Municipio de



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Montero.--- **11.** Informe si las viviendas de interés social entregadas en el Municipio de Montero, cuentan con agua y alcantarillado.--- **12.** Informe si el Ministerio a su cargo, ha realizado una verificación de que los beneficiarios de las viviendas de interés social en el Municipio de Montero, no cuentan con otras viviendas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRÉSIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

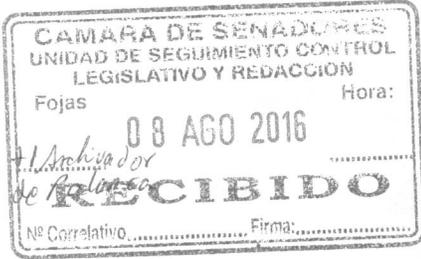
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 21 JUL 2016  
MOPSV /DESP. N° 1105 /2016



Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 619/2016-2017**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 298/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 619/2016-2017 de fecha 15 de junio de 2016**, con un cuestionario de Doce (12) puntos, solicitado por la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe **AEV/PED\_INF/Nro.0043/2016 de fecha 1 de julio de 2016**, enviado por la Agencia Estatal de Vivienda, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



*Milton Claros Hinojosa*  
MINISTRO  
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES		COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	AÑO	HORA
09	08	16	12:00
No. CORRELATIVO		FIRMA	
2		<i>[Signature]</i>	
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
2	5		
www.oopp.gob.bo			

MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo Indicado  
H.R. E/2016-07499 – 08375